



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 18 de diciembre de 2014.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de legisladora provincial, a fin de ejercer la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216. A efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, Al Gobernador de la provincia de Río Negro Alberto Weretilneck, a la Secretaria de Medios de la Provincia de Río Negro se sirva remitir el siguiente informe respecto al detalle de:

Autores: Silvia René Horne, Humberto Alejandro Marinao, Susana Isabel Dieguez, Claudio Martín Doñate, Angela Ana Vicidomini, Luis María Esquivel, Roberto Jorge Vargas.

1. Gasto en publicidad que se ha generado respecto a las renegociaciones de áreas hidrocarburíferas por parte del Gobierno de Río Negro en el año 2014.
2. Detalle de los medios de comunicación que las emitieron, las fechas y el monto comprometido en cada caso.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Medios, a pedido de los señores legisladores Silvia Reneé HORNE, Humberto Alejandro MARINAO, Susana Isabel DIEGUEZ, Claudio Martín DOÑATE, Angela Ana VICIDOMINI, Luis María ESQUIVEL y Roberto Jorge VARGAS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Gasto en publicidad que se ha generado respecto a la renegociación de las áreas hidrocarburíferas con Petrobras S.A. por parte del Gobierno de Río Negro en el año 2014.
2. Detalle de los medios de comunicación que las emitieron, las fechas y el monto comprometido en cada caso.

VIEDMA, 24 de diciembre de 2014.